



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

“2013, Año del 30 Aniversario de la recuperación de la Democracia”

Año I	Dina Huapi	Provincia de Río Negro	Febrero de 2013	Nº 09
--------------	-------------------	-------------------------------	------------------------	--------------

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro C. Corbatta

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sr. Armando Capó

Concejal

Sr. Leonardo Pacheco

Tribunal de Cuentas

Presidente

Sr. Carlos A. Dolezor

Vicepresidente

Sra. Carmelina Sandoval

Vocal

Sr. Carlos Flores

INDICE

Normas Poder Legislativo

Ordenanzas.....	Página 03
Resoluciones.....	Página 03
Declaraciones.....	Página
Comunicaciones.....	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones.....	Página 04
Disposiciones.....	Página 08

Normas Tribunal de Cuentas

Certificaciones.....	Página 11
Resoluciones.....	Página

NOTA: El texto completo de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS PODER LEGISLATIVO

ORDENANZAS

ORDENANZA Nº 072-CDDH-2013

DESCRIPCION SINTETICA:

Refrendar La Resolución Nº 249/2012 P.E

Por ello en ejercicio de las atribuciones

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI SANCIONA CON CARACTER DE ORDENANZA

Art. 1º) Se refrenda la resolución 249/2012 P.E en todo sus artículos.-

Art. 2º) Se comunica al Tribunal de Cuenta la presente Ordenanza.

Art. 3º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón.

Cumplido, archívese

El Proyecto de Ordenanza Nº 098 CDDH-2013 fue aprobado en sesión Ordinaria del día 28 de Febrero de 2013, según consta en Acta Nº 01/2013.

ORDENANZA Nº 073-CDDH-2013

DESCRIPCION SINTETICA:

Se comunica al Municipio de Pilcaniyeu necesidad de ampliación del ejido urbano de Dina Huapi

Por ello en ejercicio de las atribuciones

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI SANCIONA CON CARACTER DE COMUNICACION

Art. 1º) Se comunica al Municipio de Pilcaniyeu, la necesidad urgente de comenzar el dialogo para avanzar en el proceso de ampliación del ejido urbano de la ciudad de Dina Huapi

Art. 2º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón.

Cumplido, archívese

El Proyecto de Ordenanza Nº 099-CDDH-2013 fue aprobado en sesión Ordinaria del día 28 de Febrero de

2013, según consta en Acta Nº 01/2013

ORDENANZA Nº 074-CDDH-2013

DESCRIPCION SINTETICA:

Refrendar La Resolución Nº 033/2013 P.E

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI SANCIONA CON CARACTER DE ORDENANZA

Art. 1º) Se refrenda la Resolución 033/2013 P.E en todo sus artículos.-

Art. 2º) Se comunica al Tribunal de Cuenta la presente Ordenanza.

Art. 3º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón.

Cumplido, archívese

El Proyecto de Ordenanza Nº 100 CDDH-2013 fue aprobado en sesión Ordinaria del día 28 de Febrero de 2013, según consta en Acta Nº 01/2013.

RESOLUCIONES PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN Nº 052-CDDH-2013

DESCRIPCIÓN SINTETICA:

“Nombrar Prensa para Concejo Deliberante Dina Huapi”

VISTO, la necesidad de contar con Prensa de tipo Institucional en el Concejo Deliberante y que en la Ordenanza nº 069-CDDH-2012 “Presupuesto periodo 2013”, se encuentra una partida presupuestaria destinada para tal fin

CONSIDERANDO, Que los Honorarios del encargado de Prensa se debitaran de la Partida Presupuestaria Nº 36 del Concejo Deliberante, “Publicidad y Propaganda” y que la Periodista Natalia Lovece tiene las condiciones necesarias para dicha tarea, la cual fue seleccionada mediante Comisión Legislativa nº 003-CDDH-2013 por unanimidad
Por ello;

***El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina Huapi
RESUELVE:***

Art. 1º) Utilizar la Partida Presupuestaria Nº 36, “Publicidad y Propaganda”, para el abono de los Honorarios de la Periodista Natalia Lovece, D.N.I. 26.509.039

Art. 2º) Comuníquese a Concejales, Asesores y Secretarias. Archívese Dina Huapi, 27 de Febrero de 2013.

NORMAS PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

RESOLUCION Nº013/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar

el pago por un importe de \$10.500.= (Pesos Diez mil Quinientos con 00/100) a favor de la firma OSCAR MOBILIA (BUCEO BARILOCHE) destinado a los trabajos de buceo de desmontaje y montaje de bomba sumergida instalada;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras Publicas.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 22 de enero de 2013

RESOLUCION Nº014/2.013 AD-REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE

Que por ello y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) FIJAR como canon de uso de las instalaciones del Polideportivo los siguientes valores:

1 HORA	De Futbol	\$120,-- (Pesos Ciento Veinte)
1 HORA	De tenis particular	\$ 70,-- (Pesos Setenta)
1 HORA	De vóley particular	\$ 120.--(Pesos Ciento Veinte)
1 HORA	De básquet particular	\$ 120.--(Pesos Ciento Veinte)
1 HORA	De salón 1 y 2	\$ 30,-- (Pesos Treinta)
1 HORA	De salón ex - confitería	\$ 100,--(Pesos Cien)
2 HORAS	Cancha de fútbol exterior	\$ 300.- (Pesos Trescientos)
1½ HORAS	Veteranos	\$ 200.- (Pesos Doscientos)
X DIVISION	PARTIDOS DE LA LIGA	\$ 500 (Pesos Quinientos)

Art. 2º) DETERMINAR los lugares estacados del edificio según el siguiente gráfico:

Los carteles tendrán como medida estándar 1,50 de alto x 1,50 de ancho realizados en material tipo banner, pudiendo solicitarse de mayor ancho calculándose proporcionalmente el canon correspondiente;

Los carteles estarán ubicados en las paredes internas del Polideportivo, a 2,20mts. del piso, sobre el encadenado superior de la puerta de entrada en todo el perímetro del salón;

La parte central de la cara Sur, con una longitud de 30 metros, se determina como preferencial 1; los sectores lindantes de una longitud de 10 metros cada uno se determina como preferencial 2.

Los laterales, caras Este y Oeste se determinan categoría 3 en toda su longitud;

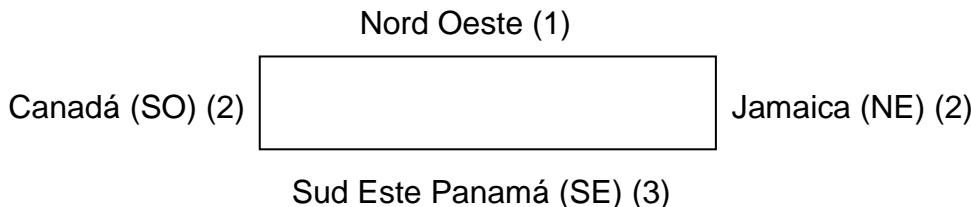
La Cara Norte (entrada), se determina como categoría 4 en toda su longitud;



Art. 3º) Fijar los siguientes cánones correspondientes al gráfico precedente

	Categorías			
	1	2	3	4
Valor Mensual	\$ 300.-	\$ 250	\$ 200	\$ 150
Valor Semestral	\$1.800	\$1.500	\$ 1.200	\$ 1.020
Valor Anual	\$ 3.600	\$ 3.000	\$ 2.400	\$ 2.040

Art. 4º) DETERMINAR los lugares destacados de la Cancha de Fútbol descubierta según el siguiente gráfico:



Los carteles tendrán como medida estándar 1,50 x 3 mts. . Podrán ser de chapa, fijados correctamente sobre el piso contra la pared medianera interna;

En la sección (2) detrás de los arcos, podrán colocarse un cartel de cada lado del mismo comercio por el canon único determinado en la planilla de valores correspondiente;

Art. 5º) Fijar los siguientes cánones correspondientes al gráfico precedente:

	Categorías		
	1	2	3
Valor Mensual	\$ 500.-	\$ 400	\$ 250
Valor Semestral	\$3.000	\$2.400	\$ 750
Valor Anual	\$ 6.000	\$ 4.800	\$ 1.800

Art. 6º) Se bonificará en un 10% sobre los valores establecidos en los artículos 3o y 5o al comerciante que no adeude tasas municipales vencidas;

Art 7º) REMITIR AL CONCEJO DELIBERANTE para su aprobación;

Art 8º) EXIBASE la presente en lugares Públicos;

Art 9º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Deportes y Secretario de Hacienda;

Art 10º) De Forma

Dina Huapi, 22 de enero de 2013

RESOLUCION N°015/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$6.000.= (Pesos Seis mil con 00/100) a favor de la firma ARQUITECTO DANIEL JARA (JARA) destinado a las tareas realizadas en el ámbito de la Oficina Técnica de la Secretaría de Obras

Públicas; en tres cuotas consecutivas quincenales;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras Publicas.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 22 de enero de 2013

RESOLUCION N°016/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Destinar un Área de Uso prioritario para la práctica del Kitesurf, en el sector delimitado entre las calles Las Mutisias y los Ñires, Costa del Lago Nahuel Huapi, y la biciesenda a construir;

Art.2º) Disponer de una partida de fondos para la provisión e instalación de Cartelería de Advertencia e Información en el área mencionada;

Art.3º) Refrenda la presente Resolución los Secretarios de

Turismo, y de Obras y Servicios Públicos.

Art.4º) Dé Forma.

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION Nº 017 /2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a abonar la suma de \$ 46,65 (Pesos Cuarenta y Seis con 65/100) por hora de maquinista para la tarea que sea requerido;

Art.2º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría a abonar la suma de \$25.- (Pesos Veinticinco), en concepto de elaboración de cada badén;

Art.3º) Los mismos serán pagaderos contra entrega de factura.

Art.4º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art.5º) Dé Forma.

Dina Huapi, 22 de enero de 2013

RESOLUCION Nº018/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a abonar la suma de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100) por todo concepto.

Art.2º) Los mismos serán pagaderos contra entrega de factura al terminar los trabajos.

Art.3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art.4º) Dé Forma.

Dina Huapi, 25 de enero de 2013

RESOLUCION Nº019/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$ 56.176.-. (Pesos Cincuenta y Seis mil ciento setenta y seis con 00/100) a favor de la firma JAMIL CONSTRUCCIONES destinado al pago de la mano de obra de HºAº de la fundación de la obra Nuevo Corralón Municipal

Forma de pago, 20% adelanto financiero 70% en certificaciones quincenales y 10% a los 60 días de completados los trabajos

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras Publicas.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 23 de enero de 2013

RESOLUCIÓN Nº 020/2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe unitario por poste de \$ 24.41 (Pesos Veinticuatro con 41/100), sobre la base de 1.200 postes. Que da un valor total de \$29.291,94 (Pesos Veintinueve Mil Doscientos Noventa y Uno con 94/100), debiéndose facturar, la cantidad efectiva de postes colocados.

Art.2º) Los mismos serán pagaderos, de la siguiente manera: Un anticipo de \$ 8.780,00 (Pesos Ocho Mil Setecientos Ochenta con 00/100) y el resto según facturación Quincenal.

Art.3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art.4º) Dé Forma.

Dina Huapi, 24 de enero de 2013

RESOLUCION Nº021/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$15.474,40= (Pesos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 40/100) a favor de la firma SERVICIOS GRÁFICOS destinado a la compra de Cartelería de Aviso y Advertencia, Postes y los accesorios necesarios para su instalación;

Art. 2º) Imputar según corresponda;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras Publicas.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 24 de Enero de 2013

RESOLUCION Nº022/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) INCLUIR funciones en concepto de adicionales, a las retribuciones establecidas por la Ley 811, por los siguientes conceptos:

- Adicional chofer \$ 750.-;
- Adicional portería con disposición horaria \$ 600.-;

Art. 2º) Autorizar al sector de liquidación de haberes, liquidar los adicionales por funciones arriba establecidos, a partir del 1 de enero de 2013;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno;

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 24 de enero de 2013

RESOLUCION Nº023/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, para realizar tareas generales de mantenimiento, dependiente de la Secretaría de obras y Servicios Públicos, al Sr. VICTOR GERONIMO CAYUN, DNI 25.599.890 con domicilio en calle Pudú 283 de esta ciudad por el término de tres meses, a partir del 4 de enero 2013 al 3 de abril 2013 ;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 24 de enero de 2013

RESOLUCION N°024/2.013

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

1º) Designase a la señora Secretaria de Gobierno: María Inés Nardi, a los efectos de que proceda a subrogar al Sr. José Ruiz Manquelef, desde el día 04/02/2013 al 15/02/2013, en las funciones que son propias de la Secretaria de Deportes.-

2º) Refrenda la presente la Secretaria de Gobierno.-

2º) De forma.-

Dina Huapi, 24 de enero de 2013

RESOLUCION N°025/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil), a favor del Cr. Fabián Olvar, destinado al pago de los servicios profesionales indicados en los "considerandos"

pagaderos de la siguiente forma: 25% del importe total en Enero 2013; 25% del importe total en Marzo 2013 y el restante 50% en Abril 2013.

Art. 2º: Imputar a la partida correspondiente.-

Art. 3º: Refrenda la presente Resolución el señor Secretario de Hacienda.-

Art. 4º: De forma.-

Dina Huapi, 25 de enero de 2013

RESOLUCION N° 030/2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 10.500.- (Pesos Diez Mil Quinientos) destinados a Anticipo a Rendir para Combustibles a favor de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos;

Art. 2º) Los fondos deberán rendirse con presentación de facturas de combustible;

Art. 3º) El remanente, de existir, deberá depositarse en Tesorería;

Art. 4º) Imputar según corresponda;

Art. 5º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art 6º) De Forma.

Dina Huapi, 6 de febrero de 2013.-

RESOLUCION N°031/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Artículo 1º: Abrir concurso de Licitación Pública Nro. 001/2013 sobre: "Provisión de Transporte Escolar ciclo lectivo 2013"

Artículo 2º: Los Pliegos pueden ser retirados en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Dina Huapi sito en la calle Chile 735 de esta localidad en horario de 8:00 a 13:00 horas

Artículo 3º: Fijar como fecha de apertura de la Licitación el 29 de marzo de de 2013 a las 11:00 hs.-

Artículo 4º: Fijar como fecha de adjudicación el día 6 de abril de 2013;

Artículo 5º: Fijar el valor del pliego en Pesos Quinientos (\$ 500.-);

Artículo 6º: Refrenda la presente, el Secretario de Deportes;

Artículo 7º: Publíquese, Comuníquese, Cumplido. Archívese.-
Dina Huapi, 13 de Febrero de 2013.-

RESOLUCION N°032/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1: Celébrese con los artistas, los contratos de actuaciones pertinentes, a fin de que lleven a cabo la animación de la Fiesta de la Estepa y el Sol, año 2.013, programada por la "Comisión Permanente"; afrontándose todas las erogaciones necesarias para la realización del evento.-

Art. 2: Los gastos serán imputados a la partida correspondiente.-

Art.8: Refrenda la presente, el Secretario de Turismo y Cultura.-

Art.9: De forma.-

Dina Huapi, 14 de febrero de 2013.-

RESOLUCION N°033/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1: Aceptar donaciones pecuniarias de comerciantes, con el cargo para esta Municipalidad de ser incluidos los mismos en cartelería de dicho evento.-

Art. 2: La presente es ad- referendum del Concejo Deliberante (Art. 46 inc., ley 2353).-

Art.3: Refrenda la presente, el Secretario de Turismo y Cultura.-

Art.4: De forma.-

Dina Huapi, 15 de febrero de 2013.-

RESOLUCION N° 034/2.013

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º: DEJAR a cargo del despacho de intendencia, a la Secretaria de Gobierno Señora María Inés Nardi, desde el día 25 de febrero de 2013 al día 28 de febrero de 2013.-

Art. 2º: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 3º: De forma.-

Dina Huapi, 25 de febrero de 2.013.-

RESOLUCION N°035/2.013

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º: DEJAR a cargo de la Secretaria de Hacienda a la Señora María Inés Nardi, desde el día 25 de febrero de 2013 al día 28 de febrero de 2013.-

Art. 2º: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 3º: De forma.-

Dina Huapi, 25 de febrero de 2.013.-

RESOLUCION N° 036/2.013

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º: DEJAR a cargo de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos a la Señora María Inés Nardi, desde el día 25 de febrero de 2013 al día 28 de febrero de 2013.-

Art. 2º: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 3º: De forma.-

Dina Huapi, 25 de febrero de 2.013.-

DISPOSICIONES PODER EJECUTIVO

- 15/02/2013 Disposición N° 002-13-SGOB BAJA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: HSG470.
- 15/02/2013 Disposición N° 003-13-SGOB BAJA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: IWM126.
- 15/02/2013 Disposición N° 004-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: LYZ 013.
- 15/02/2013 Disposición N° 005-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: LJR 257.
- 15/02/2013 Disposición N° 006-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: LJR 255.
- 15/02/2013 Disposición N° 007-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: LGZ 126.
- 15/02/2013 Disposición N° 008-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Pérez Juez, R; Dominio: JKZ791.
- 19/02/2013 Disposición N° 009-13-SGOB RENOVACION - TRANSPORTE DE SUSTANCIA ALIMENTICIA, propiedad BORETZKY ROBERTO FRANCISCO. Dominio: JJX 440.
- 19/02/2013 Disposición N° 010-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Papada Mauro D; Dominio: LOT 685.
- 19/02/2013 Disposición N° 011-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Papada Mauro D; Dominio: LOT 680.
- 19/02/2013 Disposición N° 012-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Papada Mauro D; Dominio: LOT 679.
- 26/02/2013 Disposición N° 013-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Ricardi Ricardo; Dominio: MAF 084.
- 26/02/2013 Disposición N° 014-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Oyola Williams C.; Dominio: JGD 831.
- 26/02/2013 Disposición N° 015-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Colonnella Elsa A; Dominio: MCD 344.
- 26/02/2013 Disposición N° 016-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad De Piero Andrea; Dominio: KNS 470.
- 26/02/2013 Disposición N° 017-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Oyola Williams C.; Dominio: MCD 353.
- 28/02/2013 Disposición N° 018-13-SGOB ALTA AUTOS SIN CHOFER, propiedad Di Luca Juan Pablo; Dominio: MAF090.

ALTAS Y BAJAS COMERCIOS

- 01/02/13 007-13-SGOB *Habilitación Comercial La nona*
- 06/02/13 008-13-SOP *Baja Comercial Ferretería Del Sol.*
- 13/02/13 009-13-SOP *Baja Comercial Servicio 1.*
- 13/02/13 010-13-SOP *Cambio Razón Social Servicio 1.*
- 18/02/13 011-13-SOP *Baja Comercial, l Depósito de Prendas de Vestir.*
- 19/02/13 012-13-SOP *Baja Comercial, Cerro Leones.*
- 19/02/13 013-13-SOP *Cambio Razón Social, Cerro Leones.*

ORDENES DE PAGO PODER EJECUTIVO
--

FECHA	Nº DE ORDEN	PROVEEDOR - DESTINATARIO	MONTO
01/02/2013	938	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	\$ 1.800,00
05/02/2013	939	ESTEBAN PRANDONI	\$ 691,00
05/02/2013	940	ARCANO SRL	\$ 350,00
05/02/2013	941	JORGE RIVERO	\$ 1.447,50
05/02/2013	942	ATILIO PETRAY	\$ 1.812,32
05/02/2013	943	Desiderio, Carolina	\$ 1.635,60
06/02/2013	944	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	\$ 6.500,00
06/02/2013	945	ALEJANDRO DALLA CIA	\$ 25.960,00
06/02/2013	946	CHITCHIAN S.A.	\$ 4.000,00
06/02/2013	947	JUAN CARLOS GALLUZZI	\$ 12.500,00
06/02/2013	948	EDUARDO DANIEL JARA	\$ 6.000,00
06/02/2013	949	MARIA ALEJANDRA VILLORDO	\$ 3.900,00
06/02/2013	950	ADRIANA PITTAU	\$ 1.360,00
06/02/2013	951	TM SRL	\$ 7.175,00
06/02/2013	952	EDGARDO H.VELIZ	\$ 2.389,75
06/02/2013	953	JUAN CARLOS PAGANO	\$ 12.160,00
06/02/2013	954	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 4.208,00
06/02/2013	955	SUPER CLIN SRL	\$ 430,28
08/02/2013	956	TELEFONICA DE ARGENTINA	\$ 1.324,40
08/02/2013	957	MOVISTAR	\$ 1.455,15
08/02/2013	958	REPOSICIÓN FONDO FIJO Nº 10 SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS	\$ 3.701,36
08/02/2013	959	COOP. ELECTRICIDAD BARILOCHE	\$ 16.255,95

13/02/2013	960	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	\$ 3.600,00
13/02/2013	961	ANTICIPO A RENDIR PRIVADA Y PROTOCOLO	\$ 2.600,00
13/02/2013	962	ANTICIPO A RENDIR CONCEJO DE SEGURIDAD S/ NOTA 12/2013	\$ 1.500,00
14/02/2013	963	BENEGAS YAIN NEHUEN	\$ 4.000,00
15/02/2013	964	AGENCIA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	\$ 3.994,33
15/02/2013	965	JORGE ANTONIO LISAZU	\$ 1.000,00
15/02/2013	966	FONDO FIJO SECRETARIA DE DEPORTES N° 16	\$ 1.720,67
18/02/2013	967	ECOSISTEMAS CORDILLERANOS SRL	\$ 2.850,00
18/02/2013	968	GUSTAVO ARRECHEA	\$ 4.000,00
18/02/2013	969	GIRAUDY ENRIQUE PEDRO	\$ 1.340,00
19/02/2013	970	ANTICIPO A RENDIR PRIVADA Y PROTOCOLO	\$ 4.000,00
21/02/2013	971	CAMUZZI GAS DEL SUR	\$ 372,21
21/02/2013	972	CASA PALM SACIYA	\$ 3.889,62
21/02/2013	973	ARROYO HNOS SRL	\$ 31.781,24
21/02/2013	974	ENERGIA S.R.L.	\$ 30.598,10
21/02/2013	975	EMILIANO GOYE	\$ 6.720,00
21/02/2013	976	ANTICIPO A RENDIR SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 3.910,00
21/02/2013	977	MARIA SOLEDAD PADULO	\$ 6.720,00
21/02/2013	978	ANULADA	\$ -
21/02/2013	979	SGRINZI CINTHIA MARIELA	\$ 6.720,00
21/02/2013	980	MARDONES GUTIERREZ H. GERMAN	\$ 23.000,00
21/02/2013	981	ACUÑA ANDRES	\$ 4.000,00
21/02/2013	982	ROMINA ELVIRA GONZALES	\$ 6.100,00
21/02/2013	983	QUASAR INFORMATICA S.A.	\$ 210,00
21/02/2013	984	MARTINEZ DANLOY	\$ 683,00
21/02/2013	985	GUSTAVO LUJAN	\$ 360,00
21/02/2013	986	DESIDERIO CAROLINA	\$ 2.070,00
21/02/2013	987	ANULADA	\$ -
21/02/2013	988	VICTOR MORENO	\$ 2.400,00
21/02/2013	989	FIBIGER MARIA DE LOS ANGELES	\$ 525,50
21/02/2013	990	EDGARDO H.VELIZ	\$ 2.444,20
21/02/2013	991	ESTEBAN PRANDONI	\$ 1.234,00
21/02/2013	992	EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.	\$ 1.315,00
21/02/2013	993	DANIEL GUILLERMO GONZALEZ	\$ 1.124,71
21/02/2013	994	VICTOR LUIS GIACOBBE	\$ 310,00
22/02/2013	995	AILIN RODRIGUEZ	\$ 6.720,00
22/02/2013	996	PUELICHE	\$ 908,23
22/02/2013	997	PAGANO JUAN CARLOS	\$ 2.471,38
22/02/2013	998	BOCHATAY ANDREA VIVIANA	\$ 5.419,45
22/02/2013	999	RAMON ARMANDO MUÑOZ	\$ 9.050,00
22/02/2013	1000	LORENA IVANCICH	\$ 6.720,00
22/02/2013	1001	GARCIA VEYRA LEONARDO	\$ 6.720,00
22/02/2013	1002	ARAUZ VALERIA ANALY	\$ 6.720,00
22/02/2013	1003	GABRIELA CLAUDIA CAMINO	\$ 6.720,00
22/02/2013	1004	MARIPAN ZACARIAS MANUEL	\$ 6.720,00

22/02/2013	1005	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 1.100,00
22/02/2013	1006	GAGLIARDO MARIA PAULA	\$ 2.216,50
22/02/2013	1007	SUPER CLIN SRL	\$ 405,67
22/02/2013	1008	CARLOS ARIEL ASCHERI	\$ 3.500,00
22/02/2013	1009	CARLOS DAVID GONZALES	\$ 10.900,00
22/02/2013	1010	ENERGIA S.R.L.	\$ 30.431,22
22/02/2013	1011	BENEGAS YAIN NEHUEN	\$ 10.000,00
22/02/2013	1012	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 11.500,00
22/02/2013	1013	EDUARDO DANIEL JARA	\$ 12.000,00
22/02/2013	1014	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 3.470,00
22/02/2013	1015	MARCELO CLAVERIA	\$ 1.800,00
22/02/2013	1016	EIDELSTEIN GERARDO	\$ 1.477,44
25/02/2013	1017	ANTICIPO A RENDIR SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 3.000,00
25/02/2013	1018	ANTICIPO A RENDIR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 3.000,00
25/02/2013	1019	ANTICIPO A RENDIR SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 3.000,00
25/02/2013	1020	ACUÑA ANDRES	\$ 1.000,00
25/02/2013	1021	CHRISTIAN PARGADE	\$ 3.000,00
26/02/2013	1022	ANTONIO CAYUN	\$ 2.180,00
26/02/2013	1023	ANTONIO CAYUN	\$ 600,00
27/02/2013	1024	GABRIEL MAXIMILIANO PAEZ	\$ 2.000,00

NORMAS TRIBUNAL DE CUENTAS

CERTIFICACIONES

Certificación

Certificamos que la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Dina Huapi, ha presentado rendición de ingresos y gastos correspondientes al "Aporte Municipio de Dina Huapi/Resolución 151/12 Tesorería General de la Provincia de Río Negro-Ministerio de Economía. Restauración Monumento Modesta Victoria", por un importe de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 44/100 (\$ 34.404.44). -

La Rendición presentada se ajusta y cumple con los requisitos y condiciones específicas.

Se extiende el presente en la Localidad de Dina Huapi, a los 04 días del mes de Febrero de 2013, para ser presentado ante las Autoridades correspondientes.

Certificación

Certificamos que la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Dina Huapi, ha presentado rendición de ingresos y gastos correspondientes al "Fondo Federal Solidario Segundo

Semestre 2012", por un importe de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 35/00 (\$ 342.204,35)

La Rendición presentada se ajusta y cumple con los requisitos y condiciones específicas.

Se extiende el presente en la Localidad de Dina Huapi, a los 28 días del mes Febrero 2013, para ser presentado ante las Autoridades de la Comisión de Seguimiento y Control del Fondo Federal Solidario.